



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RETOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA.

IMPLEMENTAR ESTRUCTURAS INTERNAS, EQUIPARLAS Y CAPACITARLAS.

- Constituir el Comité de Transparencia y las Unidades de Transparencia. (Artículo 24. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
- Mejorar el equipamiento tecnológico y la infraestructura computacional.
- Identificar las Unidades Generadoras de Información.
- Establecer un Sistema de Capacitación Permanente.



DISEÑO DE LINEAMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS.

- Acordes y en estrecha relación con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con la nueva Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Efectiva implementación práctica de Lineamientos.
- Diseñar un vínculo con la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Mejorar el Sistema de Respuestas a Solicitudes de Información.

ACOMPañAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

- Proactividad de la información pública.
- Equipamiento tecnológico a disposición de solicitantes.
- Inclusión del derecho de acceso a la información en planes y programas de estudio.
- Escuchar a organizaciones de la sociedad civil.



Dr. Alfonso Páez Álvarez

Coordinador de Acceso a la Información Pública.

Tels. 758-70-79, 758-70-00

Ext. 1514

alfonso.paez@sinaloa.gob.mx



Transparencia Sinaloa



@Acceso_Sinaloa

¡MUCHAS GRACIAS!

